## MUNICIPALIDAD DE FRESIA RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F-\_\_\_\_/

FRESIA,

11 OCT. 2017

VISTOS:

1° El certificado de Rentas, y que se adjunta;

2º La Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales, de

1979;

3° La Ordenanza Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

4º El Decreto Alcaldicio Nº 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

 $$5^{\circ}$$  El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde Electo en la comuna de Fresia, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

## **DECRETO:**

1° ELIMINESE, la patente profesional Rol 3-41 "ARQUITECTO" que a continuación se indica, a contar del Segundo Semestre año 2017, en atención que la persona ya no vive en Fresia.

NOMBRE CONTRIBUYENTE : TERESITA PAZ BUSTAMANTE BUSTAMANTE

R.U.T. N° : 17.630.986-5

ROL : 3-41

ACTIVIDAD : ARQUITECTO

DIRECCION : BEATAS KM. 32.8 FRESIA

ANOTESE,

ARCHIVESE.

MAURO GONZLAEZ VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ifb

COMUNIQUESE

ALCALDE

GUARDA BARRIENT

Y